**PRACTICA PROYECTUAL INTEGRADORA III**

**Bloque: Proyecto**

· Proceso proyectual a escala de las máximas incumbencias del MMO: aspectos funcionales, espaciales, formales y técnico-constructivos.

· Resolución técnica de los aspectos constructivos, estructurales y de las instalaciones.

· Incidencia del costo en las decisiones del proyecto.

· El entorno, la vinculación y la integración con el mismo.

· Condicionantes. Aspectos normativos y reglamentarios. Códigos urbanos y de edificación vigentes.

· El mercado y la factibilidad del proyecto.

· Accesibilidad y barreras arquitectónicas. Ley 962.

· Energías alternativas. Conocimiento y aplicación en el proyecto.

**Bloque: Documentación técnica de obras**

· Documentación necesaria para la ejecución de obras. Planos de replanteos, planos de detalle, memorias, planillas, planos municipales y de organismos públicos y privados de servicios. Manejo de escalas, tipo de datos y consignas a volcar en cada plano. Concepto de plano de obra y detalle, particularidades de cada uno y diferencias.

· El desarrollo de todos los aspectos técnico- constructivos, estructurales y de las instalaciones. Manejo e interpretación de folletos y fichas técnicas de productos y materiales.

. Incorporar la responsabilidad de lo plasmado en un plano, el valor y significado de cada trazo o consigna. Importancia y responsabilidad de la firma de un plano o detalle de obra.

. Generar los criterios básicos como para evaluar según la envergadura de la obra el tipo de documentación a realizar, cuales son los planos indispensables para la misma.

**Bloque: Práctica específica integradora**

· Factibilidad económica del proyecto. Coordinar con cómputos y presupuestos.

· Planificación y gestión de la ejecución de la documentación de obra, legajo técnico

· Planos generales, de detalles y de replanteo. Planos y planillas de estructuras.

Coordinación con hormigón armado calculo estructural

· Planos y planillas de instalaciones. Coordinación con cada una de las instalaciones pertinentes

· Planos y planillas de carpinterías y equipamiento.

· Memorias descriptivas e informes técnicos. Coordinar con compuestos y presupuestos.

· Métodos para la definición de materiales y elementos constructivos a utilizar. Catálogos.

. Coordinar con cómputos y presupuestos.

**Propósitos generales**

* Que los alumnos puedan desarrollar acabadamente un proyecto conforme a las máximas incumbencias del título MMO, las normas vigentes en CABA, las reglas del arte y representarlo mediante los modelos bidimensionales y tridimensionales pertinentes.
* Valorar el método de expresión gráfica como especificación de la comunicación general y propia de la especialidad.
* Trabajar en la relación alumno-docente-contenido en un plano de trabajo más amplio, incorporando docentes y contenidos de otras materias.
* Planificar, organizar y tomar decisiones.
* Acordar, aceptar y respetar reglas en el marco de un trabajo cooperativo, responsable y crítico.

**Objetivo:**

Que los alumnos puedan desarrollar en forma autónoma, acabada y perfecta la documentación de una obra de máxima incumbencia.